El desempeño del docente universitario en el contexto de la sociedad del conocimiento

Yaima Aguiar Vega
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Carabobo, Campus La Morita,
Maracay, Venezuela
alfayav63@hotmail.com

Crisálida Villegas
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Carabobo, Campus La Morita,
Maracay, Venezuela
crisvillegas1@hotmail.com

RESUMEN

El estudio se propuso analizar el desempeño del docente universitario, considerando la triada docencia, investigación y extensión, en el contexto de la sociedad del conocimiento. Desde este punto de vista el estudio se ubica en el paradigma cualitativo, el método hermenéutico, con base en fuentes documentales y de campo, utilizando como técnicas de recolección de información: la entrevista, la observación, y el análisis de documentos. Los informantes clave fueron cinco profesores de una institución de educación superior del sector militar, seleccionados de manera intencional. Para el análisis de la información obtenida se utilizó la categorización y triangulación. Se pudo concluir que no hay un tratamiento equitativo de las tres funciones universitarias ni en la reglamentación, ni en el desempeño del profesor. Se privilegia la docencia, la investigación se cumple medianamente y la extensión se realiza muy poco. Se recomienda la integración sustantiva y dinámica del trío misional universitario.

Palabras Clave: Docencia, Investigación, Extensión, Docente Universitario, Sociedad del Conocimiento.

Recibido: marzo 2009
Aceptado: julio 2009

ABSTRACT

The performance of the university teacher in the context of the Knowledge society

The study propose to analyze the performance of the university teachers, considering the triad teaching, investigation and extension in the context of the knowledge society. From this point of view the study lies in the qualitative paradigm, the hermeneutic method, based on documentary sources and field sources, using data collection techniques: interviews, observation, and document analysis. The key informants were five teachers from an institution of higher education in the military sector, selected intentionally. For the analysis of the obtained information we used the categorization and triangulation. We concluded that there is not equitable treatment of the three university functions neither in the rules nor in the performance. It favors the teaching, the investigation and extension meets fairly done very little. It recommends the integration of substantive and dynamic universitary mission trio.

Keywords: Teaching, Investigation, Extension, University Teacher, Knowledge Society.

RESUME

L'exercice du professeur universitaire dans le contexte de la société de la connaissance

Le but de cette étude est celui d'analyser l'exercice du professeur universitaire en tenant compte du triangle: enseignement, recherche et propagation des savoirs (*Extensión*) dans le contexte de la société de la connaissance. C'est un travail de type qualitatif où l'on a utilisé la méthode herméneutique, grâce aux sources documentaires et sur les lieux. Les techniques pour obtenir l'information ont été : l'interview, l'observation et l'analyse de documents. Cinq professeurs, choisis de manière intentionnelle, ont été les informateurs clés ; ils appartenaient à une institution universitaire du secteur militaire. Pour analyser l'information l'on a utilisé la catégorisation et la triangulation. On a pu mettre en évidence qu'il n'existe pas un traitement équitable des trois fonctions universitaires (enseignement, recherche et propagation des savoirs) ni dans la réglementation, ni dans l'exercice du professeur. On privilégie l'enseignement, on accomplit moyennement la recherche et la propagation des savoirs (*Extensión*) est presque nulle. On recommande l'intégration dynamique du triangle qui constitue la mission universitaire : enseignement, recherche et propagation des savoirs (*Extensión*).

Mots-clés: enseignement, recherche, propagation des savoirs (*Extensión*), Professeur universitaire, société de la connaissance.

RESUMO
Desempenho do professor universitário no contexto sociedade do conhecimento

O estudo teve como objetivo analisar o desempenho dos professores, considerando a tríade ensino, pesquisa e extensão, no contexto da sociedade do conhecimento. Deste ponto de vista do estudo reside no paradigma qualitativo, o método hermenêutico, com base em fontes documentais e de campo, utilizando técnicas de coleta de dados: entrevistas, observação e análise documental. Os informantes-chave foram cinco professores de uma instituição de ensino superior no sector militar, selecionados intencionalmente. Para a análise da informação obtida foi utilizada classificação e triangulação. Concluiu-se que não existe um tratamento equitativo das três funções universitárias no regulamento, no desempenho de os professores. O foco está no ensino, pesquisa atende razoavelmente e extensão é pouco feito. Recomenda-se a integração de fundo de este trio na missão da universidade dinâmica.

Palavras-chave: Ensino, Pesquisa, Extensão Sociedade do Conhecimento, Ensino Universitário.

La realidad universitaria en las funciones docencia, investigación y extensión

Producto del proceso de globalización y más específicamente en la última década tanto la información como el conocimiento, pasan a ser ejes fundamentales en todas las actividades de la nueva sociedad que está emergiendo, se abren al mismo tiempo posibilidades infinitas que potencian las actividades cognitivas de manera insospechadas hace sólo unas décadas. Las tecnologías de la información y la comunicación, cada vez más, están ampliando y transformando funciones cognitivas como la memoria, la imaginación, la percepción y el pensamiento, entre otras.

En este contexto de cambios, surgen nuevas formas de conocimiento, que no tienen como soporte la memoria de las personas, ya que esta actividad no sólo descansa cada vez más en la capacidad de acumulación que tienen los microprocesadores, sino que implica también actividades cognitivas de tipo asociativo. Todo lo cual, según García (1998) "incide de forma profunda en que el conocimiento se entrelace de manera totalmente inédita, con todas las áreas de la vida social y económica y especialmente con la del aprendizaje" (p.12).

Todos estos cambios involucran de manera directa a las universidades pues estas instituciones deben enfrentar procesos tales como: (a) la incorporación de nuevos conocimientos al mismo tiempo que se producen, (b) vinculación más estrecha en lo que se llama nuevo humanismo científico-técnico, (c) nuevas filosofías con esquemas de educación globalizadora, (d) la importancia de la universidad como productora y a la vez usuaria del software, (e) la diversidad, las nuevas formas de organizar el conocimiento (inter. y transdisciplinariamente) y (f) la pluralidad de la ciencia y la complejidad de nuevos saberes. Todo lo cual, incide en las dinámicas del aprendizaje con técnicas basadas en la resolución de problemas y donde la enseñanza, se centrará más en enseñar a aprender y a emprender, con un enfoque autogestionario.

En cuanto a la investigación se infiere que esta tiende hacia la transdisciplinariedad, que según Tamayo y Tamayo (2001), plantea una reevaluación del rol de lo imaginario, de la sensibilidad y del cuerpo en un proceso educativo y de investigación de mayor complejidad, estableciendo compromisos que sólo podrán asumirse con la integración del trío misional: docencia, investigación y extensión y de esta manera, dirigir la transformación de la realidad en la que está inmerso el estudiante.

En este nuevo contexto, orientado hacia la persona que aprende con un enfoque autogestionario, el docente debe convertirse en un guía importante para el desarrollo de competencias, en la búsqueda de nuevos conocimientos; pero sobre todo, la responsabilidad se hace indispensable para generar capacidades de discernimiento que conlleven a enseñar a discriminar la importancia y pertinencia del amplio flujo de información y conocimiento.

Por otro lado, se torna más importante su papel de mediador de aprendizajes colectivos y de formador de valores, donde la ética de la solidaridad y la justicia social pasan a ser cada vez más necesarias, en estos nuevos contextos. A su vez, en una lógica de aprendizaje interactivo y por lo tanto de mayor protagonismo del que aprende, el desarrollo de actitudes como la responsabilidad y la capacidad de tomar decisiones propias, pasa a ser fundamental.

En tal sentido, de acuerdo a Valero (2003), el desempeño de un docente universitario debe responder a la definición de un profesor comprometido con la misión de la universidad y que conjugue las funciones de docencia, investigación y extensión. De ahí que se señala que la universidad debe actualizar sus funciones tradicionales para hacer docencia activa, investigación básica y aplicada, así como extensión masiva, convirtiendo al docente en una de las variables más importante del proceso educativo.

Sin embargo, es necesario acotar que en la realidad de las instituciones universitarias esto no se cumple. En este sentido, García (1998), señala que la universidad actual mantiene de la medieval una concepción de la docencia individualista, aislada, y centrada en el profesor; así como la cátedra del modelo francés-napoleónico. De lo cual deriva una concepción estructural con facultades independientes y una docencia trasmisiva, desvinculada de la investigación, dedicando la mayor parte de sus importantes recursos a la profesionalización, mediante carreras largas, pero a costa de la debida atención a otras funciones importantes, como las de investigación, y extensión.

En relación a la función de extensión, Castillo y Madriz en el Segundo Congreso Nacional de Extensión (2001), señalan las graves deficiencias que en materia de pertinencia social se están presentando a nivel de las universidades; siendo una falla notable la poca inserción de las actividades de extensión, como herramientas claves para la satisfacción de las demandas del entorno social e institucional del país en general.

En ese sentido, el principal obstáculo para que los docentes universitarios se dediquen con igual compromiso a las tres funciones: docencia, investigación y extensión, es el perfil actual del docente y sus condiciones de trabajo. Así según Altuve (1997), "en el esquema actual del proceso educativo, el docente suele presentarse un poco egocéntrico, indiferente para generar ideas, apático, tradicionalista, acrítico, lo que limita el bien social del educando…" (p. 6).

La situación planteada de manera general, pareciera más grave en las instituciones universitarias de carácter militar, por los sesgos propios de sus características particulares. De ahí surgió el interés de reflexionar sobre ¿cuáles son las categorías subyacentes implícitas en el desempeño del docente universitario, considerando la triada docencia, investigación y extensión, en el contexto de la sociedad del conocimiento?

Metodología

El estudio se ubica en el paradigma cualitativo, en el método hermenéutico con base en técnicas de investigación documental y de campo. Se tomaron como informantes claves a un grupo de cinco (05) docentes universitarios, seleccionados intencionalmente, con base en los criterios de profesores ordinarios, a tiempo completo, con experiencia en docencia a nivel superior en educación militar, y dispuestos a participar.

Para la recolección de la información, se utilizó el análisis de los currículos vitae de los informantes, la entrevista y la observación. En el primer

caso se hizo a través de un registro de información con un total de catorce (14) ítem, en relación a grados académicos, años de servicios, funciones que desempeña, entre otros.

La entrevista fue de tipo semi-estructurada, la cual facilitó llegar a la profundidad del tema, ya que permitió expandir las respuestas del entrevistado, cuando fue necesario; las mismas fueron grabadas. En este caso se entrevistó a los informantes sobre su desempeño en las funciones docencia, investigación y extensión, utilizando un guión de nueve (09) preguntas de final abierto.

La observación se hizo a los docentes en acción, y a sus publicaciones entre otros, asimismo se llevó un registro en el diario de campo. Se trianguló la información obtenida a través del análisis de los currículos vitae, la entrevista, y la observación, de acuerdo a los planteamientos de Galeano (2004). La cuál señala que "esta técnica permite evaluar la consistencia de los hallazgos mediante contrastes" (p. 54). Es decir, se compara la información sobre el mismo suceso obtenida con diferentes técnicas.

Hallazgos

La interpretación de la información obtenida permitió encontrar los siguientes hallazgos en función de los objetivos planteados.

Papel orientador de la sociedad del conocimiento en la triada docencia, investigación y extensión

El papel orientador de la sociedad del conocimiento, en el trío misional de la universidad de acuerdo a Villegas (2005), exige de la función docente: el establecimiento de una comunicación eficaz, que fortalezca la reflexión, la conformación de equipos interdisciplinarios; la educación multimedia; promover el aprender a aprender y una formación social.

Por otra parte, reclama a la función de investigación; la renovación de las formas de relación con el aparato tecnológico y con el sistema de toma de decisiones, la articulación de la investigación y el desarrollo social; aumentar la capacidad de respuesta a los requerimientos del entorno inmediato, establecer una agenda amplia y libre, que contribuya a ampliar los campos problemáticos; la creación de postgrado en investigación y el incremento de inversión en investigación.

Igualmente, la función de extensión requiere proyectar e intercambiar a extramuros, los resultados académicos y de investigación, generados en el seno de las instituciones universitarias. En general, la sociedad del conocimiento exige la transformación de las funciones docencia, investigación

y extensión, para adaptarse a los requerimientos propios de un mundo globalizado y en permanente cambios.

La triada docencia, investigación y extensión en la normativa legal venezolana para la educación universitaria militar

A efectos de conocer el tratamiento que la normativa legal venezolana le da a las funciones universitarias se estudiaron once documentos: Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Educación (2009), Reglamento de la Ley Orgánica de Educación (2007), Ley de Universidades (1970), Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional (FAN-2005), Subsistema Educativo Militar del Siglo XXI (2001), Reglamento Educativo Militar (2002), Plan Estratégico de Consolidación de la Fuerza Armada Nacional (2000-2009), Manual del Docente de la Escuela de Aviación Militar (2004), Reglamento Interno de Evaluación de la Escuela de Aviación Militar (2004), Reglamento para la Administración del Personal Docente al Servicio de la FAN (1998).

El análisis realizado permitió concluir que las funciones universitarias no reciben el mismo tratamiento en la reglamentación legal revisada. Sólo la función docencia asumida principalmente como enseñanza, es considerada en todos los documentos estudiados. La investigación por su parte fue tratada en cinco de éstos y la extensión sólo en cuatro. Solo un documento, el Reglamento para la Administración del Personal Docente al Servicio de la FAN (1998), contempla de manera integral las tres funciones. No así, la Ley de Universidades que sólo hace mención de la enseñanza y la investigación.

Realidad del desempeño docente, considerando la triada docencia, investigación y extensión

La triangulación de la información realizada permitió evidenciar en cuanto a la docencia que de acuerdo a los currículos vitae, los informantes profesores universitarios están preparados para ejercer esta función bien porque tienen títulos de licenciado en educación o han realizado cursos de formación pedagógica para profesionales no docentes y se mantienen actualizados en las áreas de la especialidad que dictan.

Por su parte, las entrevistas arrojaron que si bien no todos los informantes tienen claro cuáles son las tres funciones universitarias tradicionales, las principales categorías emergentes tales como la enseñanza, planificación, orientación y evaluación están relacionadas con la docencia, que es además la función que reconocen ejercer. Igualmente, la asumen como primordial para la Universidad, ya que es responsable de la formación académica de los profesionales.

En lo que respecta a la observación, se evidenció que los docentes centran sus actividades en el desarrollo de la función docencia, asumiéndola con responsabilidad, ya que existe mucha exigencia administrativa y es la función que se evalúa. Tales hallazgos coinciden con los planteamientos de Peña (2000) en cuanto a que "la actividad del profesor universitario es dar clase, podrá investigar, gestionar la institución, buscar recursos y otras actividades, pero su existencia es posible porque hay alumnos a los que debe enseñar…" (p.1).

En relación a la función investigación, el estudio de los currículos vitae de los informantes clave, demostró que sólo algunos de ellos han realizado trabajos de investigación por sus estudios de postgrado o como trabajos de ascenso, han asistido a congresos y / o jornadas en calidad de participantes y / o ponente, han elaborado y publicado artículos en prensa y / o revistas. Asimismo en cuanto a esta función, la entrevista dio como resultado que los docentes consideran la investigación como hecho científico esencial y pilar fundamental de la universidad, no obstante el único significado que le otorgan se corresponde con el Trabajo Especial de Grado en los cursos de postgrado y el trabajo de ascenso, que a sus efectos son las únicas investigaciones que realizan. Consideran que hay resistencia al cambio frente a la función y a la utilización de las tecnologías de información de la comunicación, así como que la investigación se dificulta por los problemas presupuestarios y porque no es controlada por la institución.

De acuerdo a la observación realizada pudiera pensarse que los docentes están motivados en realizar la función de investigación, pero lo que verdaderamente les interesa es realizar asesorías de los trabajos especiales de grado de los alumnos, así como cumplir con el requisito del trabajo de ascenso para optar al escalafón inmediato superior. Asimismo, los pocos esfuerzos que realizan los docentes se pierden, ya que no existe la infraestructura adecuada, organización de líneas de investigación y la normativa para tales efectos es elaborada, atendiendo a los criterios de los gerentes de turno. Tales hallazgos pudieran evidenciar que en la institución caso de estudio se confirman los planteamientos hechos por Morles y Colab (2003) en cuanto a que la investigación universitaria es individualista, esporádica y se hace sólo para cumplir un requisito académico.

Referido a la extensión, el análisis de los currículos vitae de los informantes clave evidencia que no participan en actividades de extensión. Información que se confirma en la entrevista ya que los informantes señalan que en la institución no se realiza extensión, y lo que pudiera asumirse como tal es alguna actividad social, cultural y educativa propia del perfil del oficial de la FAN relacionadas con su participación en la comunidad. El principal

significado que le asignan a la extensión es el de proyección de la institución hacia la comunidad, lo cual se logra a través de convenios, cursos de capacitación a la comunidad y educación permanente como complemento a la formación profesional.

La observación realizada permitió confirmar que en la institución no se realiza extensión. No obstante, hay oportunidades en las cuales por instrucciones del Comando Superior se realiza dicha función, bajo la figura de visitas a las casa hogares y/o a los ancianatos por parte de comisiones de trabajo.

La convicción por parte de los informantes en cuanto que la función de extensión se realiza en contacto con la comunidad, es referida por Cincotta (2005) como la presencia e interacción académica mediante la cual, la universidad aporta a la sociedad en forma crítica y creadora, los resultados y logros de la investigación y docencia.

De igual manera se evidencia de los hallazgos que, en la universidad caso de estudio, el desempeño del docente universitario da preeminencia a la función docencia asumida como enseñanza, la investigación manifiesta debilidades y la extensión prácticamente no se realiza. En este sentido, Villarroel (1995) señala que en la universidad contemporánea latinoamericana, se encuentra una clara y precisa diferenciación de roles, los encargados de transmitir el conocimiento no son los creadores del mismo. De allí que resulta necesario retomar una postura ideal de un docente universitario integral que por una parte debe producir conocimientos y por otra, generar condiciones para que los estudiantes se apropien del mismo.

Conclusiones

La sociedad del conocimiento entendida como un sistema donde se profundizan las desigualdades de acceso a las tecnologías, entre otras, hace cada vez más compleja la realidad universitaria, exigiendo la transformación de las funciones docencia, investigación y extensión, para adaptarse a las necesidades propias de un mundo globalizado y en permanente cambio.

El trío misional universitario son funciones que no reciben el mismo tratamiento en la reglamentación legal que rige a la educación superior. Hay predominancia en cuanto a la docencia en los requerimientos que se hace al docente universitario.

La realidad del desempeño docente, evidencia que no hay duda que una de las funciones sustantivas de las universidades es la docencia, y que

su principal actor es el docente. La función de investigación, se cumple medianamente, ya que está no es exigida, ni controlada por la institución, así mismo no existen los recursos requeridos por la misma. Igualmente la función de extensión se realiza muy poco. La investigación y la extensión en mayor medida, siguen siendo las funciones ignoradas de la universidad. No así la docencia, que sigue siendo su razón de ser.

Recomendaciones

Con base en las conclusiones obtenidas se recomienda:

1. Promover la transformación del trío misional docencia, investigación y extensión, a través de acciones que sensibilicen al docente ante la necesidad de ampliar su desempeño hacia uno más integral; en el cual la investigación y la extensión sean parte fundamental de la docencia tanto en la construcción de conocimiento previos, como en la transferencia de los mismos en el aula y en la comunidad. Para lo cuál es fundamental involucrar a los estudiantes como participantes activos del proceso educativo.

2. Propiciar el análisis de los documentos legales entre directivos y docentes, a objeto de iniciar las modificaciones pertinentes, al menos en la reglamentación interna de la universidad, realidad observada.

3. Promover el replanteamiento de la docencia en un modelo de aprendizaje colaborativo, lo que requerirá de parte del docente un cambio desde la enseñanza hacia el aprendizaje, y el uso de las tecnologías de información y comunicación en el quehacer universitario.

4. Promover la investigación a través de acciones tendentes a: (a) Fomentar en los docentes el descubrir la investigación en primera instancia en las áreas del conocimiento que orientan, a fin de que incentiven a los estudiantes a incursionar en el proceso de investigación científica, desde el aula, (b) Estimular la realización de trabajos de investigación de profesionales con el doble propósito de satisfacer criterios de servicio a la comunidad y ejercitar la investigación, (c) Fomentar la participación de estudiantes y profesores en eventos académicos de carácter nacional e internacional, en los que se presenten resultados de investigaciones, (d) Propiciar a través de la organización de líneas de trabajo específicas, la integración de proyectos de mayor alcance, que enriquezcan niveles disciplinarios y multidisciplinarios y (e) Incentivar la creación de grupos multidisciplinarios de investigación permanente sobre las necesidades del entorno y las formas de organización de las comunidades, que tengan como propósito sustentar la articulación de la universidad con la sociedad.

5. Ejecutar acciones tendentes a fortalecer la extensión tales como: (a) Sensibilizar sobre la importancia de la extensión como función universitaria por sus efectos en la formación de los futuros profesionales y por ende en los contextos donde se desenvuelve, y (b) Incentivar en la institución una cultura de educación y apoyo vecinal, quien a su vez la promoverá en la comunidad. Esto a través de una estrategia de atención primaria, que le permitirá enfrentar las condiciones de inseguridad, violencia y descomposición social que actualmente se vive.

Referencias

Altuve Magaly (1997). Innovaciones Educativas. Caracas: Ediciones de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Castillo Elizabeth y Madriz Delia (2001) La Investigación y la Extensión universitaria y su inserción en el Currículo. Caso "Calidad y Productividad Organizacional. Segundo Congreso Nacional de Extensión. Universidad de los Andes. San Cristóbal. [Documento en línea] Disponible: Htpp.//www.*tecnologiaedu.us.es.* [Consulta: 2005, octubre 17].

Cincotta Pablo y otros (2005). En Conmemoración a los 100 años de la Extensión Universitaria. Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de la Plata en Argentina. [Documento en línea]. Disponible:http://www.unlp.edu.ar/index.php?pagina=periódico/index.php. [Consulta: 2006, febrero 8].

Constitución Nacional de la República Bolivariana (1999). Gaceta Oficial No. 5453

Galeano María (2004). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. Medellín: La Carreta Editores

García Carmen. (1998) Cuadernos del CENDES 37(15), 11-54.

Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005). Gaceta Oficial No.38.272

Ley Orgánica de Educación (2009) y su Reglamento (2007). Gaceta Oficial No. 38.712

Ley de Universidades (1970). Gaceta Oficial No. 5.929

Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional (2005) . Caracas .Venezuela

Manual del Docente de la Escuela de Aviación Militar (2004). Maracay. Venezuela: Componente Aviación. Ministerio de la Defensa.

Morles Víctor y colab (2003). Educación Superior en Venezuela. Caracas: IESALC

Peña, José. (2000). Desarrollo Profesional del Docente Universitario. España.

Plan Estratégico de Consolidación de la Fuerza Armada Nacional (2000-2009). Caracas, Venezuela: Dirección de Educación Sectorial. Ministerio de la Defensa.

Reglamento de la Ley Orgánica de Educación (2007). Gaceta Oficial No. 28.262

Reglamento para la Administración del Personal Docente al Servicio de la Fuerza Armada Nacional (1998). Caracas Venezuela: Ministerio de la Defensa

Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (2000). Decreto 1011. Gaceta Oficial Extraordinario No. 5496.

Reglamento Educativo Militar (2002). Caracas, Venezuela: Dirección General Ministerio de la Defensa

Reglamento Interno de Evaluación de la Escuela de Aviación Militar (2004) Maracay. Venezuela: Componente Aviación. Ministerio de la Defensa.

Sistema Educativo Militar Siglo XXI. (2001). Caracas. Venezuela: Dirección de Educación Sectorial. Ministerio de la Defensa.

Tamayo y Tamayo, Manuel (2001). Formación Integral, Investigación y Transdisciplinariedad. [Documento en línea]. Disponible: htpp://www.udea.edu.co [Consulta: 2006, febrero 5]

Valero Maribel (2003). La Gerencia Universitaria Venezolana en las funciones de Docencia, Investigación y Extensión. Tesis Doctoral no publicada. Venezuela: Universidad Bicentenaria de Aragua.

Villarroel Cesar (1995). La Universidad Productiva, Académica Crítica y Perspectiva. Trabajo de grado no publicado. Caracas. Venezuela: Escuela de Educación. UCV.

Villegas Crisálida (2005). La Educación Universitaria Emergente en el Contexto de la Sociedad del Conocimiento (Monografía). Maracay: UBA.

Yaima Aguiar Vega
Licenciada en Educación, egresada de la Universidad Católica Andes Bello, con Maestría en Gerencia de Personal, Especialización en Docencia en Educación Superior (Currículo), y Doctorado en Ciencias de la Educación, profesor asociado con 22 años en Educación Superior. Profesora de Métodos en FACES de la Universidad de Carabobo, La Morita. Adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Universidad de Carabobo, Campus La Morita - Maracay, Venezuela.

Crisálida Villegas
Profesora en la Especialidad de Biología y Química, egresada de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, con Maestría en Andragogía, Doctorado y Postdoctorado en Ciencias de la Educación. Con 20 años en Educación Superior, es profesora de Métodos en FACES de la Universidad de Carabobo, La Morita, y profesor de Postgrado en la Universidad Bicentenaria de Aragua. Adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Universidad de Carabobo, Campus La Morita - Maracay, Venezuela.